

RESOLUCION No 021 DE 2021
(25 de febrero de 2021)

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA EN UN CONTRATO ESTATAL

La Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Quibdó, en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios 066 y 274 del 2008 decreto 2473 del 2010, decreto 734 de 2012 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y subsiguientes del decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, el municipio de Quibdó suscribió contrato de obra N°0002 del 01 de febrero de 2021, con **MALCAM CONSTRUCTORES S.A.S.**, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA EL RETORNO A LAS AULAS, EN MEDIO DE UN PROCESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO TENIENDO EN CUENTA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A TRAVES DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO**

Que en la cláusula **OCTAVA** exige la constitución de las pólizas de garantía conforme a los lineamientos legales y reglamentarios.

Que en efecto, el contratista allega las pólizas de garantía respectivas, conforme a lo pactado en el contrato.

Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo, con lo cual, el contrato podrá entrar en su etapa de ejecución.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores,

RESUELVE:

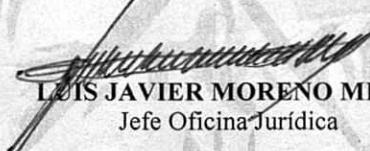
ARTICULO PRIMERO. Aprobar la póliza No. 540-47-994000014579 del 24 de febrero de 2021, emitida por la compañía Aseguradora "SOLIDARIA DE COLOMBIA." identificada con NIT 860.524.654-6 constituida por el contratista, así:

Nombre del amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento	05/02/2021	22/09/2021	\$435.883.188,98
Prestaciones sociales	05/02/2021	22/03/2024	\$174.353.275,59
Calidad del Servicio	05/02/2021	22/03/2023	\$348.706.551,18
Estabilidad de la obra	Ver nota aclaratoria		\$523.059.826,77

ARTICULO SEGUNDO: Recursos y Ejecutividad. Contra el presente acto no procede ningún recurso dentro de la vía gubernativa y produce efectos desde su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Oficina Jurídica del Municipio de Quibdó, a los 25 días del mes de febrero de 2021.


LUIS JAVIER MORENO MENA
Jefe Oficina Jurídica

RESOLUCION No 022 DE 2021
(25 de febrero de 2021)

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA EN UN CONTRATO ESTATAL

La Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Quibdó, en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios 066 y 274 del 2008 decreto 2473 del 2010, decreto 734 de 2012 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y subsiguientes del decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, el municipio de Quibdó suscribió contrato de obra N°0002 del 01 de febrero de 2021, con **MALCAM CONSTRUCTORES S.A.S.**, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA EL RETORNO A LAS AULAS, EN MEDIO DE UN PROCESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO TENIENDO EN CUENTA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A TRAVES DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**

Que en la cláusula **OCTAVA** exige la constitución de las pólizas de garantía conforme a los lineamientos legales y reglamentarios.

Que en efecto, el contratista allega las pólizas de garantía respectivas, conforme a lo pactado en el contrato.

Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo, con lo cual, el contrato podrá entrar en su etapa de ejecución.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores,

RESUELVE:

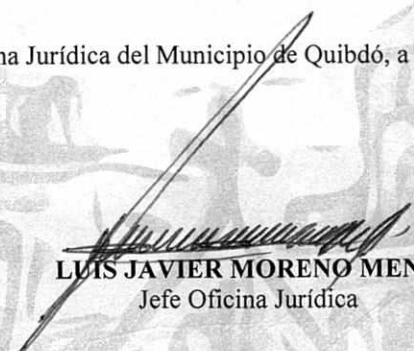
ARTICULO PRIMERO. Aprobar la póliza No. 540-47-994000003227 del 24 de febrero de 2021, emitida por la compañía Aseguradora "SOLIDARIA DE COLOMBIA." identificada con NIT 860.524.654-6 constituida por el contratista, así:

Nombre del amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Contrato	05/02/2021	22/03/2021	\$272.557.800,00
Predios, laborales y operaciones	05/02/2021	22/03/2021	\$272.557.800,00

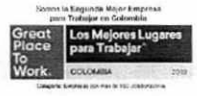
ARTICULO SEGUNDO: Recursos y Ejecutividad. Contra el presente acto no procede ningún recurso dentro de la vía gubernativa y produce efectos desde su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Oficina Jurídica del Municipio de Quibdó, a los 25 días del mes de febrero de 2021.


LUIS JAVIER MORENO MENA
Jefe Oficina Jurídica

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401252852

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000014579 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
24 02 2021
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
25 02 2021
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **MALCAM CONSTRUCCIONES SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.490.236-7**

DIRECCIÓN: **CR 3 26 86**

CIUDAD: **QUIBDO, CHOCO**

TELÉFONO: **3128724883**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE QUIBDO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.680.011-0**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE QUIBDO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.680.011-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
05/02/2021	22/09/2021	435,883,188.98
05/02/2021	22/03/2024	174,353,275.59
	VER NOTA ACLARATORIA	523,059,826.77
05/02/2021	22/03/2023	348,706,551.18

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
CALIDAD DEL SERVICIO

BENEFICIARIOS
NIT 891680011 - MUNICIPIO DE QUIBDO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE EL CONTRATO DE OBRA NO. 0002 DE FECHA 01-FEB-2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA EL RETORNO A LAS AULAS, EN MEDIO DE UN PROCESO RADUAL, PROGRESIVO Y SEGUROS TENIENDO EN CUANTE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ATRAVES DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *1,482,002,842.52	VALOR PRIMA: \$ *****8,449,709	GASTOS EXPEDICION: \$ *****15,000.00	IVA: \$ ****1,608,295	TOTAL A PAGAR: \$ *****10,073,004
---	--	--	---------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO AGENCIA DE SEGUROS FMA LTDA	CLAVE 9165	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000540125285

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790D0AFE765A

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DICI/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

5401252860

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000003227 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA			COD. AGE: 540			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
24	02	2021	05	02	2021	23:59	22	03	2021	23:59	45	25	02	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			A LAS			A LAS			DÍAS			TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION			VIGENCIA DEL ANEXO			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS			DÍAS		
			05			02			2021			23:59			22			03			2021			23:59			45					
			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS														

DATOS DEL TOMADOR			IDENTIFICACIÓN: NIT			900.490.236-7		
NOMBRE: MALCAM CONSTRUCCIONES SAS			CIUDAD: QUIBDO, CHOCO			TELÉFONO: 3128724883		
DIRECCIÓN: CR 3 26 86								

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			IDENTIFICACIÓN: NIT			891.680.011-0		
ASEGURADO: MUNICIPIO DE QUIBDO			CIUDAD: QUIBDO, CHOCO			TELÉFONO: 6712175		
DIRECCIÓN: CRA 2 CALLE 24 ESQUINA - ALCALDIA DE QUIBDO								

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS			IDENTIFICACIÓN: NIT			001-8		
---	--	--	---------------------	--	--	-------	--	--

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			NIT : 891680011		
ASEGURADO: MUNICIPIO DE QUIBDO			CIUDAD: QUIBDO		
ITEM: 1			DEPARTAMENTO: CHOCO		
DIRECCIÓN: 0002					
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA					
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO			TIPO DE RIESGO: ESTATAL		
DESCRIPCION			AMPAROS		
CONTRATO			SUMA ASEGURADA % INVAR		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			SUBLIMITE		
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES					
BENEFICIARIOS					
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS					

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecución del contrato DE OBRA N° 0002 referente a MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA EL RETORNO A LAS AULAS, EN MEDIO DE UN PROCESO RADUAL, PROGRESIVO Y SEGUROS TENIENDO EN CUANTE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ATRAVES DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:		VALOR PRIMA:		GASTOS EXPEDICION:		IVA:		TOTAL A PAGAR:	
\$ ***272,557,800.00		\$ *****100,809		\$ *****0.00		\$ *****19,154		\$ *****119,963	
INTERMEDIARIO		CLAVE		%PART		COASEGURO CEDIDO		VALOR ASEGURADO	
NOMBRE		9165		100.00					
AGENCIA DE SEGUROS FMA LTDA									

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR	
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá		JASPRILLAPATRI 0	
CBDC20790D0AFE7659			



(415)7701861000019(8020)00000000007000540125286

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia C...ma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE